



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

Lugar y fecha: 12 de julio de 2023, vía videoconferencia mediante la plataforma "TELMEX".	Hora de inicio: 11:00 horas	Hora de término: 11:33 horas
Objetivo de la reunión: Desarrollar la vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado.		

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum.
- 2) Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la XXIII Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de abril de 2023.
- 4) Presentación para conocimiento, de la minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP relativa a la participación en la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 15 de mayo de 2023.
- 5) Informe de los eventos realizados en conmemoración de los 70 años del reconocimiento al voto femenino en México y 100 años en San Luis Potosí.
- 6) Asuntos Generales.

Para iniciar a la sesión, respecto del **punto número 1 del Orden del Día**, la Presidenta del Observatorio, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica del Observatorio, Lic. Gladys González Flores, procediera a su desahogo.

En atención a ello, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia a los integrantes de la Dirección Ejecutiva, declarando que se encontraban presentes la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada del Tribunal Electoral de San Luis Potosí y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí; la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; la Mtra. Nelly López, en representación de la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí.

1



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

Así también se encontraron presentes, la Lic. Laura Aguilar Pérez en Representación de la Mtra. Giovanna Itzel Argüelles Moreno, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí; la Mtra. Karen Lizbeth Juárez Rosete de la Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales del Estado de San Luis Potosí; la Mtra. Nayeli Olmos del Partido del Trabajo y la Lic. Patricia Calvillo Ramírez, periodista.

Por lo anterior, la presidenta declaró que se encontraban presentes los integrantes de la Dirección Ejecutiva con derecho a voto del Observatorio, existiendo el quórum necesario para que los acuerdos que se tomaran resultaran válidos.

Previo a iniciar la sesión, la presidenta hizo del conocimiento de las presentes que la Periodista Ana Dora Cabrera, solicitó a este observatorio, por conducto de la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí, estar presente en esta sesión ordinaria, lo cual se acordó de manera favorable por la Dirección Ejecutiva, por ende, se hizo llegar a la peticionaria la convocatoria respectiva, con todos los documentos pertinentes, para que pudiera estar presente. Se le trató de contactar con los medios que señaló, correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes y no se obtuvo respuesta, por lo que se deja constancia de su inasistencia a la presente sesión.

Respecto del **punto 2**, correspondiente a la lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integraciones del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al **punto 3 del Orden del Día**, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del del Acta de la XXIII Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de abril de 2023, la Presidenta solicitó la dispensa de la lectura integral del documento, estando de acuerdo en ello las presentes por haberse enviado con la debida anticipación. Acto continuo, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el proyecto de acta, la cual aprobaron por unanimidad.

Por lo que refiere al **punto 4 del Orden del Día**, correspondiente a la presentación de la minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP relativa a la participación en la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 15 de mayo de 2023, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica expusiera los puntos relevantes de la Minuta. Acto seguido les fue explicado a las presentes los motivos por los cuales fue celebrada dicha reunión y las



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

consideraciones adoptadas en la misma, que se reaccionan con los detalles de los dos eventos próximos a realizarse por este Observatorio: Conferencia de la Consejera Nacional Dania Paola Ravel Cuevas; y Encuentro de Mujeres Electas, y entrega de reconocimientos a las primeras mujeres con incidencia en la vida política del estado.

En lo concerniente al **punto 5 del Orden del Día**, Presentación y discusión del Informe de los eventos realizados en conmemoración de los 70 años del reconocimiento al voto femenino en México y 100 años en San Luis Potosí, les fue proyectado a las presentes un video y una explicación de los dos eventos desarrollados por el Observatorio, el primero de ellos con fecha 19 de junio relativo a la Conferencia impartida por la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Nacional del INE, denominada "*Retos y Avances en la Participación Política de las Mujeres a 100 años del Reconocimiento del Derecho al Voto en San Luis Potosí*"; y el segundo concerniente al Encuentro de Mujeres Electas verificado el 6 de julio, donde estuvieron presentes presidentas municipales, sindicadas, regidoras, diputadas, y diversas servidoras y servidores públicos del estado, donde además se entregaron reconocimientos a las familias de la primera presidenta municipal, primera diputada local, primer diputada federal, presidenta municipal de Villa de Reyes; así como entrega personal de reconocimiento a la primera mujer electa democráticamente por la comunidad Tének; ambos eventos con un aproximado de 200 personas asistentes.

Respecto a diversos eventos, la Mtra. Nelly López en representación de la Dra. Gloria Serrato Sánchez del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí comentó que se existe una reunión programada con mujeres jóvenes en la política, para lo cual compartirá una versión del flyer con la información del evento a realizarse el día 13 de julio de manera virtual en la página del Instituto a las 13:00 horas, por lo que solicita compartir la información por medio del Observatorio.

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Nelly señaló que se tiene programada una reunión con mujeres representantes de la comunidad Teének, tentativamente el 21 de septiembre en Ciudad Valles, se espera que este evento sea grande, se estará trabajando a la brevedad en la organización, además se han organizado cines debates pequeños. La Mtra. Nelly López solicitó el apoyo para algún contacto que pudiera facilitar en el municipio de Tamazunchale, para ahí poder realizar un cine debate de las sufragistas y poder invitar a las regidoras a través de la instancia municipal de las mujeres, congregarse a más personas y así realizar un evento con las mujeres que están participando directamente en Tamazunchale en estos temas.

En uso de la voz la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero agradeció a la Secretaria Técnica la Lic. Gladys González Flores por todo el esfuerzo, fueron eventos muy exitosos; por



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

supuesto a la Mtra. Nelly López, a la Dra. Paloma Blanco López; por que fue arduo el trabajo y todo salió muy bien, al final se hace evidente la buena coordinación entre todas las instituciones y se da cuenta de lo que estamos haciendo como colectivo, como instituciones y sobre todo que pueda tener un impacto mucho mayor en el ámbito nacional, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero hizo publico su reconocimiento y agradecimiento, por que han sido jornadas realmente complicadas.

En relación con el **punto 6 del Orden del Día**, referente a los asuntos generales. Se da cuenta a los presentes de que no hay ninguno agendado con anticipación. Sin embargo, en uso de la voz la Secretaria Técnica señaló que por conducto del Observatorio se realizó una gestión con una ciudadana que en su carácter de Presidenta de la mesa directiva de la junta de participación ciudadana de la demarcación 025 de la capital, la cual solicitó el apoyo, por lo que la Dirección Ejecutiva acordó brindarle el acompañamiento respectivo ante las instancias en las cuales ella había presentado sus denuncias por violencia, sobre todo para recibir información respecto al estatus de los procedimientos de los cuales no tenía conocimiento.

La Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero comentó que resulta importante este tipo de acompañamiento institucional, a pesar de no tener estas facultades vinculatorias, de investigación o de determinación, resolución etc. del Observatorio, toda vez que es fundamental que nos identifiquen como un colectivo de instituciones detrás de las mujeres que buscan asesoría, apoyando con estas acciones de seguimiento y acompañamiento.

Así también, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero resaltó la importancia de seguir impulsando los convenios que se tiene pendientes con las diversas instituciones, para lograr una coordinación y colaboración institucional de mayor impacto, con esto se estará trabajando por parte de la presidencia y las mantendremos informadas dando seguimiento al plan de trabajo. De igual manera señaló que sigue en puerta todo lo que se tiene que hacer respecto a los pactos de civildad previo al inicio del proceso electoral, es algo que se tiene que trabajar con tiempo, pero ya más cercano al inicio del proceso para que tenga el impacto que se pretende.

En uso de la voz la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, señaló que es importante no olvidar que el 29 de mayo del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 102 y 38 de la constitución en materia de suspensión de derechos para ocupar cargos, empleos o comisiones del servicio público, lo que se conoce como la ley 3 de 3, que prohíbe a agresores sexuales y deudores alimentarios que participen en los cargos de elección popular y del servicio público en México, es pertinente colocar estos temas ante las autoridades correspondientes desde el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se está



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

gestionando acercamiento con el poder judicial con la fiscalía, con seguridad pública, para que nos puedan entregar de forma rápida los datos que tengan al momento de hacer el registro de las candidaturas, en caso de los partidos políticos, es algo que talvez no tengan tan en la mira y si deben de tener en cuenta porque al momento de registrar a sus candidatas y candidatos, precandidatos y precandidatas deben de tomar en cuenta esta ley 3 de 3, para que no se reviren esos registros, por lo que consideró que desde el Observatorio se tendría que estar muy atentas de que esta disposición se cumpla a cabalidad aquí en San Luis Potosí y por supuesto también informar a los partidos políticos.

La Presidenta comentó que es fundamental y es justo el tiempo que se tiene para alertar a los partidos políticos en el cumplimiento de estas disposiciones pues deben tener cuidado en el registro de sus candidatos y candidatas. Por tanto, somete a consideración de las presentes la elaboración de un comunicado en el que quede muy clara esta situación, para los institutos políticos. Señaló además que resulta importante las reflexiones que hagamos las autoridades electorales respecto a los alcances y los mecanismos que se van a tener para poder verificar esto, quedando claro que los lineamientos en materia administrativa de registro de candidatos y de las postulaciones esta a cargo de la autoridad administrativa electoral, pero también se tiene que buscar el mecanismo de verificación.

En tal sentido, cuestionó a las integrantes de la Dirección ejecutiva si estaban de acuerdo en la elaboración de un comunicado a los Partidos Políticos para informales de esta disposición constitucional que es obligatoria y posteriormente seguir actuando en consecuencia, conforme vayan avanzando los convenios y los mecanismos que tengan las autoridades para poder verificar todo este procedimiento, a lo que estuvieron de acuerdo.

Se dio por concluida la sesión, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día de la fecha.

ACUERDOS:


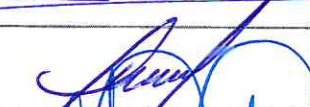

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 12 de julio de 2023.
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la XXIII sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 18 de abril de 2023.



**OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP**

3. Se aprobó por unanimidad de votos enviar un oficio para informar las reformas constitucionales y locales "3 de 3" a los partidos políticos.

FIRMAS:

1.	Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.	
2.	Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	
3.	Mtra. Nelly López, en representación de la Dra. Gloria Serrato Sánchez, Directora General del Instituto de las Mujeres del estado.	
4.	Lic. Gladys González Flores, Secretaria Técnica del Observatorio.	